

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 26 de junio de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF: 77036451K.
Expediente: 18/0020/2024/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF: 24188024M.
Expediente: 18/0034/2024/AP.
Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesada: NIF: 24267471X.
Expediente: 18/0043/2024/AC.
Infracción: Grave (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF:76143777T.
Expediente: 18/0063/2024/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Díez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesado: NIF: 24235499P.
Expediente: 18/0068/2024/AP.

00304386

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesada: NIF: 30298687M.
Expediente: 18/0070/2024/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.407,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado .

7. Interesada: NIF: 30298687M.
Expediente: 18/0071/2024/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.140,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado .

8. Interesado: NIF: B18952093.
Expediente: 18/0084/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12) de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de junio de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.